

## **Bases de la Liga Universitaria de Básquetbol Damas y Varones División Ascenso**

### **1. INFORMACIÓN GENERAL:**

ORGANIZA:	Federación Deportiva Universitaria del Perú.
PROMUEVE:	Instituto Peruano del Deporte
LUGAR:	Ciudad de Lima.
FECHA:	De Junio a Julio
INSCRIPCIONES:	Desde el 15 de Abril

- 1.1 Las presentes Bases norman la participación de las instituciones inscritas en los registros de la Federación Deportiva Universitaria del Perú - FEDUP, miembro integrante de FISU, encargando a la Liga Universitaria de Básquetbol, como ente representativo Oficial de la promoción, control y desarrollo de la

### **LIGA UNIVERSITARIA DE BASQUETBOL DIVISIÓN ASCENSO (femenino y masculino) Semestre I - 2010**

Campeonato que constituye una competencia de carácter oficial, siendo obligatorio su cumplimiento por los dirigentes, delegados, jugadores, técnicos, árbitros y equipos inscritos.

### **2. DE LAS INSCRIPCIONES:**

- 2.1 Las inscripciones se realizarán a partir del 15 de Abril, hasta la programación de la quinta fecha en las oficinas de la FEDUP Av. del Aire Cuadra 8 - Villa Deportiva Nacional – VIDENA, las Universidades de provincias pueden enviar su inscripción o solicitar información al Teléfono: 01 – 332 3783 / 324 4000 Telefax: 01 – 473 0155 o ingresando a nuestra página Web: [www.perufedup.com](http://www.perufedup.com).

### **3. DEL REGLAMENTO Y LA COMPETENCIA:**

#### **3.1 De las Reglas de Juego:**

- 3.1.1 Todas las Instituciones invitadas participaran respetando las Directivas que establezca FEDUP, el Comité Organizador y/o el Comité Técnico. El Campeonato de BASQUETBOL UNIVERSITARIO FEMENINO Y MASCULINO, se regirá por las siguientes normas y reglamentos:

#### **En su organización:**

- Bases del Campeonato Universitario Metropolitano de Básquetbol Femenino y Masculino.
- Acuerdos adoptados por la Asamblea de Bases y la Junta Directiva en uso de sus respectivas atribuciones.

#### **En lo Deportivo:**

- Bases del Campeonato Metropolitano de Básquetbol Femenino y Masculino, incluyendo sus anexos.
- Reglas de juego de Básquetbol F.I.B.A.
- Disposiciones de la F.I.B.A.

- 3.1.2 Las instituciones que brinden facilidades de campos participaran en el sorteo de localía de sede, la misma que se comunicará en la reunión de delegados, donde cada equipo recibirá las fechas para jugar de acuerdo a sorteo.

La Comisión Organizadora se encargará de la elaboración de fixture de los partidos a jugarse, se hará por sorteo en presencia de los delegados, estos se jugarán bajo el sistema del reloj, la programación de la primera y segunda fecha se hará en presencia de los delegados.

- 3.1.3 La programación será puesta en conocimiento de los delegados en la Asamblea de Bases, concluida ésta se dará por aprobada la programación y

se publicará en el Boletín Informativo en la página Web.

### 3.2 Del Puntaje y Clasificación:

3.2.1 La puntuación es según el Reglamento Técnico de FIBA y lo que estipule las presentes bases.

- a. En caso de igualdad de puntaje entre dos equipos del campeonato, gana el equipo vencedor del partido entre ellos.
- b. En caso de tres o más equipos empatados se tomara el siguiente criterio:
  1. El equipo que haya obtenido más puntos de los partidos entre ellos.
  2. Por el mayor coeficiente de puntos entre ellos.
  3. Por la mayor cantidad de tantos a favor anotados.

3.2.2 El presente campeonato se desarrollará como se especifica anteriormente, clasificar a los dos primeros lugares y determinar su ascenso a la Liga Universitaria de Básquetbol 2009 I – División 1, de conformidad a lo dispuesto por los Criterios de Clasificación FEDUP.

3.2.3 Si una institución se retira o es retirado del campeonato por cualquier circunstancia, FEDUP informará por escrito a las instituciones participantes.

3.2.4 Asimismo, al término del Campeonato se confeccionará una tabla de puntaje a fin de determinar los puestos de ubicación a partir del quinto lugar en adelante.

### 3.3 De las Credenciales de los Jugadores, Delegados y Entrenadores:

3.3.1 La presentación de la credencial oficial, es obligatoria para poder participar en el campeonato y en todos los partidos, su omisión es considerada falta y se perderá por W.O.

3.3.2 Se puede presentar los carnés y no perder por W.O. hasta:

**Básquetbol: Antes del inicio del segundo tiempo.**

3.3.3 El número máximo de jugadores en la planilla de juego son 12 jugadores.

3.3.4 Si por motivos excepcionales FEDUP no pudiera entregar los carnés de competencia (Estadio con acceso restringido, fluido eléctrico restringido, etc.). Los deportistas podrán identificarse con un documento con fotografía y en presencia del funcionario FEDUP; y solo es válido para los partidos de inicio del campeonato.

3.3.5 Las Credenciales se entregaran como máximo hasta dos días antes de la fecha de juego, en caso de nuevos inscritos el tramite de las credenciales demora 24 horas.

3.3.6 Los Duplicados de las Credenciales se entregaran como máximo en 2 horas, después de haber cancelado por este derecho.

### 3.4 De las Sanciones:

3.4.1 Se aplicará las sanciones estipuladas en los Reglamentos de cada disciplina deportiva y los mencionados en las presentes bases.

### 3.5 De la Tolerancia:

**BÁSQUETBOL:** Solo para el primer partido es de 15' (Quince) minutos de la hora programada. **Reiteramos solo para el primer partido.**

## 4. SORTEO Y DÍAS DE COMPETENCIAS:

4.1 Los Sorteos se realizará en el Local de la FEDUP, con la asistencia de los delegados:

**VARONES:** Se jugará los días Martes y/o sábado una fecha o dos por semana.

**DAMAS:** Se jugará los días Jueves y/o sábado una fecha por semana.

Lima, Abril del 2010

LA COMISIÓN ORGANIZADORA